
DIMAR refuerza controles marítimos en Guapi para garantizar una temporada turística segura en el Pacífico

27/06/2025 - 11:26 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Guapi, activó su plan integral de seguridad marítima para la temporada alta de mitad de año, reafirmando su presencia en el corazón del Pacífico colombiano.

La estrategia, que está vigente desde el 15 de junio hasta el 15 de julio de 2025, se desarrolla en coordinación con la Alcaldía Municipal, la Armada Nacional, organismos de socorro, operadores turísticos y autoridades locales. El objetivo es garantizar la protección de la vida humana, la regulación del transporte marítimo y la conservación de los ecosistemas costeros durante el periodo de mayor afluencia de visitantes.

Como parte del despliegue institucional, se vienen implementando patrullajes preventivos, jornadas pedagógicas y controles operativos a embarcaciones turísticas y de transporte local, fortaleciendo así la seguridad en las rutas marítimas y promoviendo una cultura de navegación responsable y segura.

“En el corazón del Pacífico colombiano, damos inicio a la temporada alta de mitad de año en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Guapi. Esta temporada es una oportunidad para disfrutar de nuestras costas, navegar con seguridad y vivir la riqueza natural y cultural de la región. Invitamos a todos los navegantes, turistas y comunidades costeras a cumplir con las normas marítimas, portar siempre los elementos de seguridad y atender las recomendaciones de nuestras autoridades. Navegar es un privilegio, cuidar la vida y el medio ambiente es una responsabilidad de todos, Colombia navega seguro”, afirmó el Teniente de Navío Andrés Umaña Reyes, Capitán de Puerto de Guapi.

Dimar hace un llamado a turistas, prestadores de servicios y comunidades costeras a seguir estas recomendaciones para garantizar una experiencia marítima segura y responsable:

1. Verifique las condiciones meteomarinas antes de zarpar, consultando los pronósticos del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico (CCCP) y los canales oficiales de Dimar.
2. Utilice únicamente servicios de transporte marítimo autorizados, prestados por empresas formalmente constituidas que zarpan desde muelles habilitados.
3. El uso del chaleco salvavidas es obligatorio desde el momento en que se aborda la embarcación y durante todo el trayecto. Asegúrese de que la nave cuente con elementos de seguridad como botiquín, extintor, bichero, balde y radio VHF (canal 16).
4. Modere el consumo de bebidas alcohólicas durante la navegación. No nade ni se lance al agua cerca de embarcaciones en movimiento o fondeadas.
5. Respete la capacidad máxima de pasajeros y las normas de navegación establecidas. El sobrecupo representa un riesgo para todos a bordo.
6. Proteja el ecosistema: no arroje residuos al mar, evite el uso de globos u objetos contaminantes y absténgase de extraer flora o fauna marina.
7. En caso de emergencia, comuníquese a través del canal VHF 16, la línea gratuita 146 de Dimar/Guardacostas, o el número 112 de la Policía Nacional.

Con estas acciones, Dimar reafirma su compromiso con la seguridad marítima, la promoción de un turismo ordenado y la protección del patrimonio natural del Pacífico colombiano. La Capitanía de Puerto de Guapi continuará supervisando el cumplimiento de las normas y brindando acompañamiento técnico durante toda la temporada.

